

POR ELBA ESTHER GORDILLO*

¿Puede el federalismo educativo detonar la calidad? (I)

Desde que México se forjó como nación independiente, ha estado entre los objetivos esenciales ser una república federal coherente y funcional, que avance por una ruta diametralmente distinta a la trazada durante la Colonia. No obstante, durante el porfiriato se vivió un retroceso al respecto, cuando se retomaron gran parte de los estatutos sociales de la Colonia, derogando en los hechos la Constitución de 1857. Se entiende en retrospectiva que esta aspiración no se ha logrado del todo, a pesar de que México es uno de los pocos países del mundo que se han definido como federalistas —en oposición con la inmensa mayoría que tiene un régimen político unitario—.

Lo mismo nos ha sucedido con el federalismo fiscal y, en consecuencia, con todos los federalismos asociados, como es el caso del educativo, implantado en 1992 y que entonces fue valorado como una gran reforma estructural para una de las materias más sensibles para la sociedad: la educación.

Federalizar la educación significaba entregar, en función de las necesidades específicas y diferenciadas que había y hay en cada entidad federativa, nuevas potestades en materia educativa. De tal modo, que la primera medida hacia la federalización de la educación —que a la postre se convirtió prácticamente en la única y por lo cual se ha concluido que dicha transformación fue sólo un proceso de desconcentración— radicó en entregar a cada gobierno estatal el presupuesto que el gobierno federal gastaba en el ramo educativo, para que cada uno lo ejerciera de acuerdo con su perspectiva de desarrollo.

Obviamente entre los objetivos de la federalización educativa estaba que el gasto en este rubro —siempre creciente por los rezagos existentes, así como por la dinámica demográfica y/o la búsqueda hacia mejores niveles de calidad— se incrementara consistentemente. Además, dado que se había reducido el camino entre la toma de decisión y las necesidades poblacionales, cada entidad debía potenciar de maneja diferenciada sus opciones de desarrollo a partir de una política específica de formación de capital humano. Sin embargo, esto no sucedió y sí produjo una serie de distorsiones, por llamarlas de alguna manera, las cuales no fueron ni han sido revisadas a efecto de real-

mente comparar lo que pasó con respecto a lo que se pretendía.

Una de las distorsiones mencionadas se gesta en el núcleo de la configuración de las finanzas nacionales, las cuales carecen de la magnitud no sólo para hacer frente a las ingentes necesidades de una sociedad en expansión con infinidad de demandas permanentes, sino que además éstas sean proporcionales al tamaño de nuestra población y de nuestra economía. Por lo mismo, si aceptamos que la relación entre las finanzas públicas y la educación constituye un proceso altamente dinámico entre la planeación y la ejecución de las finanzas públicas, y que su operación demanda de una permanente evaluación, resultaría entonces necesario saber puntualmente lo que ha sucedido con la educación y su federalizado financiamiento.

Intrínsecamente vinculado con lo anterior está el hecho de que los ingresos tributarios de México representan alrededor del 21% del Producto Interno Bruto. Por ejemplo, si nos fijamos en países con niveles de desarrollo similares o inferiores al nuestro, encontramos que dicho porcentaje es mayor: como sucede en Argentina, Brasil o Ecuador y ya no digamos con respecto a otros como Alemania o Suecia, donde los porcentajes son del 36 y el 50%, respectivamente. Entonces salta a la vista que las múltiples deficiencias estructurales nos han impedido avanzar a la velocidad que deberíamos hacerlo.

Es claro que la economía nacional puede proponerse mejores niveles de ingreso-gasto, pero infortunadamente no hemos sabido actuar en renglones fundamentales; como el de una reforma hacendaria de alto impacto con la que, entre otras acciones relevantes, efectivamente se combata la evasión y la elusión fiscal, y que además provea la creación de estímulos fiscales que conlleven a formalizar la economía informal que encubre miles de subsidios.

Si bien la federalización de la educación fue planteada como la necesidad de enfrentar los problemas nacionales de otra manera, ella se inició transfiriendo déficits a los estados y no los márgenes, de acción necesarios para traducirla en el cambio deseado; quisimos correr poniéndonos una pata de palo.

*Presidenta nacional del SNTE

